

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.....	6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion....	24
Por correspondencia.....	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.....	120
PUERTO RICO: Semestre.....	80

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.º, principal izquierda, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En las principales librerías.
 EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 35.
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

Trasladamos á otro lugar de nuestro periódico la continuación del proceso relativo al robo del toison de oro, con el objeto de publicar en esta primera página, materiales que teníamos atrasados.

EL CENTENARIO DE CALDERON.

La comisión de la Sociedad de escritores y artistas aprobó anoche en casa de su presidente, el ingeniero D. Melitón Martín, el informe relativo al centenario de Calderon, acordando no publicar el íntegro hasta convocar á la prensa y someterlo á su dictamen: pero autorizando facilitar á los periódicos que lo desearan datos relativos al proyecto. Aunque conocíamos éste y algo hemos indicado, ampliaremos nuestras noticias, que creemos han de ser las más completas.

El dictamen se divide en dos partes: la principal, que comprende los festejos, su carácter, un breve estudio del personaje á quien la fiesta se dedica y un ligero proyecto de recursos.

Segun el dictamen, es indispensable la cooperación de la prensa y el entusiasmo público para que se celebre con la debida solemnidad el centenario, como merece la importancia del poeta. Contando con el asentimiento general, se efectuará la apoteosis de Calderon de la Barca como corresponde á su carácter de escritor dramático, principalmente con sus obras, y teniendo la fiesta puro carácter nacional.

Cree la comisión que deben empezarse desde luego los trabajos de organización y propaganda, dejando á la iniciativa individual una parte de aquella tarea gloriosa. Aunque se trata de pedir la cooperación de todos, opina que deben ser especialmente invitadas, para que el olvido no parezca desaire, las clases á que perteneció el poeta, la nobleza, la juventud escolar, la milicia, las órdenes militares, el clero de este arzobispado y los presbíteros naturales de Madrid: el comercio, en cuanto que se quiere que la fiesta proporcione un movimiento en la riqueza, y todos los españoles por honra de su ilustre compatriota.

Como la parte de exequias corresponderá á la autoridad eclesiástica, se la dejará naturalmente el cuidado de celebrar las honras más solemnes en el templo donde se pueda efectuar con más pompa, y se indica ligeramente el monasterio del Escorial, por si pudiese verificarse allí la ceremonia, para que las comisiones extranjeras admiraran aquella colosal obra de arte.

Las fiestas deberian durar tres dias, empezando el 25 de Mayo del año próximo é inaugurándose la feria en dicha fecha: acaso este proyecto haga revivir la moribunda feria de Mayo, que estaba en peligro de desaparecer segun nuestras noticias.

Contándose con la prensa, no hay para qué decir será invitada toda la nacional, considerándose como tal á la americana y portuguesa, que en tiempo de Calderon pertenecían á una misma patria. En la extranjera se hacen dos menciones: á la alemana por su amor á nuestra literatura, y á la francesa por su último acto de amistad. Deberia incluirse á la belga, que ahora acaba de dar notorias muestras de consideración á la prensa española.

Limosnas, distribución de premios, una manifestación popular ante la estatua del poeta darian principio á los festejos el primer dia, mientras la villa de Madrid ostentaria en los atrios de sus templos y fachadas de sus palacios

los tapices y telas antiguos que se guardan en las colecciones, si sus dueños se sirviesen hacer este obsequio á la memoria del poeta y para gala de la población.

La Sociedad de escritores y artistas resucitará aquellas academias tan en boga en tiempos de Calderon, donde nuestros Ingenios modernos podrian desarrollar temas poéticos, é improvisar en público ante un jurado del arte presidido por una dama. Es muy singular que estas antiguas fiestas del ingenio, tan frecuentes en otro tiempo, se hayan desterrado.

Concierto sagrado y popular del siglo xvii. No se indica cuál ha de ser el auto de Calderon que será preferido, ó á lo ménos no lo recordamos: creemos que se deje la elección á las comisiones teatrales, y que se elija el Salon del Prado, si bien en el caso de que sea portátil la tramoya se podría repetir la representación en diversos puntos de la villa: antiguamente se trasladaban los carros de los autos ante la casa de los personajes de más nota, obsequiándoles con una representación eucarística como hoy se da una serenata.

Para la organización de la cabalgata, que podría ser muy lucida, era para lo que se necesitaba vencer ciertas dificultades: desde luego se cree que quienes responderian con más facilidad serian los estudiantes por su juventud, que es compañera inseparable del entusiasmo: como en la fiesta de Hans Mackart, los grupos estarían divididos por carrros en honor de personas ilustres.

Se invitaria á la nobleza: y la verdad que si el Veloz-Club quisiera preparar una cabalgata, podría hacerla muy hermosa con caballos y ginetes excelentes, y una mascarada de época con lujo, gallardía y propiedad. Hay intencion de invitar á las órdenes militares por haber pertenecido Calderon á ese instituto.

Estudiantinas del siglo xvii con músicas: una procesion de grado: comparsas de alguaciles: el carro de la Muerte: las compañías teatrales de aquel tiempo; danzas de entónces: los pintores famosos: paseo de cuadros: damas en palafreñes: el Parnaso, tapadas, pajes, rodrigones, todo esto representado por pintores, escritores, artistas, el comercio, terminando la comitiva el ejército de aquella edad, con sus estandartes, insignias, músicas, piezas de artillería, una galera marítima, un trofeo con las armas de aquel siglo y los trajes de entónces, distribuyéndose los gastos entre todos los que quisieran vestirse, para lo cual darían el ejemplo los mismos escritores.

Respecto de la famosa fiesta del Retiro, á cuya primera funcion sólo asistirán las autoridades, prensa y los que hubiesen formado la cabalgata, con sus trajes para que fuese completa la ilusión, consistiria en poner en escena sobre las aguas del estanque, una de las comedias de Calderon, representada ya allí mismo, con maquinaria y luces de artificio; podrian asistir en barcas iluminadas los que hicieran ese gasto para presenciar el espectáculo; se construirian tabladros para especular con ellos en las demás noches.

Las calles del Retiro estarian completamente iluminadas, ya por las luces eléctricas de las alamedas principales, ya en su conjunto por las fondas, cafés, instalaciones, tiendas, exposiciones de productos provinciales, vinícolas, de cristalería y cuantas industrias se presentasen con algun arte. Los que pidiesen terrenos para solzarse en las veladas, las tiendas, bazares, rifas y demás, sólo tendrían la obligación de iluminar su terreno, y seria un mercado de toda España y una fiesta amenísima y un manantial de contratación y de riqueza que sustituyese á la pobre feria de Madrid, costeándose

en gran parte sus gastos por interesar en ella á la especulación.

Lo demás del proyecto se reduce, segun creemos, á la organización de los trabajos: los presidentes de las corporaciones constituirian la Junta central y directiva: cada individuo de esta seria presidente de la comisión del centenario en su propia asociación, y esta comisión se subdiviria, para que la accion se transmitiese de unos en otros con separacion y libertad, todos dentro de la armonia y de la unidad.

Se indican varias fuentes de recursos; acudir á las Cortes, á las corporaciones, suscripcion nacional, un periódico, rifas y bazares: esta parte económica fué propuesta por el Sr. Pando del Valle y modificada por la comisión. Este programa tiene la ventaja de no excluir, sino antes facilitar todo pensamiento útil, y permitir que se reforme ó abandone todo lo que resulte impracticable.

LOS JURISCONSULTOS.

Quando Lerminier escribió que «el Derecho es la vida», bien puede decirse que tradujo en esta laconica frase todo el concepto y toda la misión del Derecho.

No es la frase de Lerminier una de aquellas que seducen más por el atractivo de su brillante ó primorosa forma, que por la verdad del pensamiento que encierran; no, es una frase feliz por la expresion que da á la idea y por la rigurosa exactitud de su significado: es un pensamiento profundo, cuya verdad y alcance se acrecientan más, cuanto mayor es la atencion que se le presta.

La naturaleza del mundo físico y la del mundo moral se diferencian por una nota fundamental, cual es, la ausencia de la voluntad humana en el primero y el imperio de esa voluntad en el último.

De tal diferencia característica resulta que, las relaciones entre las cosas, y propiamente dichas, son siempre necesarias: las que median entre los hombres tienen un minimum de necesidad y un maximum sustraído á ella y dependiente de la voluntad, en cuanto que el sér humano vive por un lado en el medio ambiente natural y por otro en el medio ambiente social. Si convenimos en llamar naturales á las leyes constituidas por las relaciones necesarias, aparece evidente que el inmenso círculo de las relaciones entre los hombres, es decir, el mundo moral tiene leyes de carácter mixto, leyes con un minimum de necesidad y un maximum sustraído á la misma y dependiente de la voluntad, en una palabra, leyes morales. Por tal manera, el mundo moral es el mundo de la conciencia humana.

Como ciencias que tocan en algun punto á la libertad humana, nosotros consideramos la religion, la moral, la economía, la política y el derecho. Entre este y aquellas aparece desde luego una esencia y profunda distincion, que estriba en la diversidad de fines que la una y las otras ciencias respectivamente persiguen. La religion instruye al hombre sobre la esencia de Dios y sobre las relaciones que con El debe mantener la criatura; la moral ofrece y aconseja los prototipos de los deberes morales; la Economía enseña la manera como se realizan los fenómenos de la riqueza que sirve á la satisfaccion de las necesidades de los individuos y del Estado; la política establece los procedimientos más adecuados al gobierno de los pueblos, el Derecho da la norma de lo justo. De aquí es que, el hombre religioso ha de querer y quiere que la sociedad y el individuo se inspiren en su concepto de Dios: el moralista, el

economista, el político, han de querer y quieren que la sociedad y los individuos se inspiren en sus respectivos conceptos de la moral, de la economía y del gobierno.

El fin del Derecho no es la confesion de la fe, como el de la religion; no es la perfeccion humana, como el de la moral; no es la utilidad, como el de la economía; no es, por último, la gobernacion del Estado, como el de la política: el fin del derecho es la justicia, es el *sum cuique*, es atribuir á cada uno lo suyo, es la equidad, es la ponderacion de las relaciones humanas para equilibrarlas, para establecer entre las mismas una racional igualdad. El Derecho no tiene un credo religioso, económico ó político; si lo tuviera, cómo podría atribuir á cada uno lo suyo, viéndose obligado á no atender más que al fin religioso, económico ó político? La justicia se nos debe á todos, escribia un ilustre publicista contemporáneo, reconociendo una verdad que suelen olvidar las escuelas y los partidos en religion y en política, pero que no pueden olvidar los jurisconsultos sin quedar despojados de lo que es esencial á los mismos, la profesion de la justicia, de aquella cualidad de la voluntad que consiste en la firme y constante resolucion de dar á cada uno lo suyo. Si al derecho se le asigna una determinada misión religiosa, moral, económica ó política, se le desnaturaliza, se le desconoce, se le niega. ¿Qué se pensaria y qué se diria del católico, por ejemplo, que reverenciase de igual manera, con la misma *amnis affectio*, el culto de su religion y el culto protestante? ¿Qué del moralista indiferente á los deberes cristianos y del mahometano? ¿Qué del economista bien avenido con Bastiat y Proudhon, Carey y Chevalier? ¿Qué del político acomodaticio á todos los partidos?

De la misma manera no se concibe un jurisconsulto que ante todo y sobre todo no ponga la firme voluntad de dar á cada uno lo suyo. No copocemos nada más contrario á la naturaleza íntima de la jurisprudencia, que esas llamadas ligas de jurisconsultos, creadas con el fin de sostener una determinada causa religiosa ó de cualquiera otra especie. Es más, y lo decimos aun á riesgo de aparecer paradójico: creemos que el jurisconsulto ha de evitar, como su principal escollo, el confundir esa cualidad que, digámoslo así, le dá carácter social, con cualquiera otra, sea de la clase que fuere, religiosa, económica ó política. Mas téngase en cuenta que hablamos del jurisconsulto, no del abogado, cualidades que, si bien relacionadas entre sí, no lo están tanto que pueda confundirse la una con la otra. Como las mismas palabras lo indican, no solo en su sentido gramatical sino tambien en el histórico, jurisconsulto es el que responde, el que dictamina sobre el Derecho; abogado es el que patrocinia, el que defiende en juicio las pretensiones de una persona. La misión social radica en los jurisconsultos, y á ellos nos referimos en el presente trabajo. Para que este fuera completo, deberíamos desarrollar dos cuestiones de capital importancia: la una, que atañe al concepto del Derecho; la otra, tocante al concepto del jurisconsulto, sobre las cuales no hemos hecho más que ligerísimas indicaciones. Bastará, se nos figura, á nuestro propósito en este momento, añadir algunas pocas consideraciones.

No hemos visto negada la ciencia del Derecho, como hemos visto negadas otras ciencias; esto casi nos basta. No hemos visto confundida la ciencia del Derecho con la religion, con la moral, con la economía ó la política. En la conciencia universal está que el fin del derecho es la justicia, la atribucion á cada uno de lo que le corresponde, para lo cual hay que saber lo que es justo y lo que es injusto, hay que poseer la prudencia del Derecho, cuyos intérpretes son

los jurisconsultos. Hé aquí la idea que de la ciencia del Derecho nos ofrece la conciencia universal, acorde, en este punto, con la conciencia del pueblo romano, el pueblo por excelencia jurídico.

Para el legislador no es excusable, por regla general, el error ó la ignorancia de los preceptos legales, más, el conocimiento del Derecho, no es patrimonio inherente á la que se llama la razón natural, y al objeto de probarlo, nos limitaremos á una sencilla observacion. ¿Existe acaso alguna ciencia ó algun arte, algun orden de conocimientos, que no sea fruto de la observacion, de la meditacion y del estudio de los siglos y las generaciones? Por la experiencia y el raciocinio, constantes y acumulados, al través de los tiempos; se han formado todas las ciencias y todas las artes, todos los órdenes de conocimientos. Todo individuo tiene á su disposicion ese inmenso caudal de riquezas, cuya posesion le será dada á medida del trabajo que emplee para obtenerla. Hé aquí como esa vasta y difícil ciencia del Derecho se ofrece generosamente á que la posean todos los que hagan propósito de consagrar á su estudio toda una vida de meditacion y de vigiliias, que por dilatada que fuere, sólo alcanzará á arrancar y hacer suya una pequenísima parte de ese caudal, siempre más abundante cuanto más explotado. ¿Hay nada más delicado y complejo que las relaciones sociales? ¿Y creer que con sola la razón natural, sin hacerlo objeto exclusivo y constante de estudio, puede poseerse ese conocimiento? ¿Por qué tratándose del Derecho habria de abrigarse una aspiracion tan ilusoria, cuando todos nos detenemos con respeto ante el saber de un industrioso zapatero?

Sin entrar en desenvolvimientos científicos que no nos han parecido oportunos en esta ocasion, creemos haber marcado bien lo que esencialmente constituye el jurisconsulto, ó sea, cuál misión, concorde con la del derecho le corresponde desempeñar; pero no queremos poner término á este artículo sin insistir sobre un punto ya tocado en el curso de las precedentes consideraciones. Todo problema religioso, moral, económico ó político, se resuelve en un problema jurídico, en el sentido de que el Derecho da la norma de lo justo en las relaciones humanas. El Derecho, y por tanto el jurisconsulto, no puede aceptar, sin negarse á si mismo, ningun problema, tal como la religion, la moral, la economía ó la política se lo plantea: estas esferas tienen particulares fines que en la esfera jurídica se resuelven en el fin universal de la justicia. Esto es el Derecho, ó sinó, no es nada: esto fué el Derecho que se ha llamado la *razon escrita*: el pretor y el prudente son los creadores del derecho romano.

El Derecho es la vida, hemos dicho con Lerminier, ahora añadimos: la vida es la justicia.

ARTURO CORBELLA.

Madrid 12 Julio 1880.

ESPECTÁCULOS.

La sociedad Union Artístico-Musical celebró ayer en el jardin del Buen Retiro el décimo concierto de esta temporada.

Todas las piezas que componían el programa fueron muy bien ejecutadas. mereciendo ser repetidas la óverture de *Cleopatra*, vigorosa composición de Mancinelli y la bellísima *Pavana favorita de Luis XV*.

El jardin se hallaba enteramente ocupado por una elegante y numerosa concurrencia.

cuales se veia en una camilla de ramas y troncos de árbol el cuerpo de un hombre. ¿Qué es eso? repitió el archiduque; ¿es un herido ó un cadáver?

—Un cadáver, le respondieron. El archiduque se sintió hieló en el corazón.

—¡Acercad las antorchas! gritó. Estas iluminaron entónces las pálidas facciones del muerto que acababa de ser depositado á los pies del archiduque.

—¡Jorje! ¡Jorje! exclamó con arrebató arrojándose sobre el cadáver del landgrave de Darmstadt. ¡Morir! ¡morir tan pronto! ¡en la primera jornada, de la primera bala arrojada por mi derecho! ¡Para esto le he traído yo aquí...! ¡Venganza, amigos míos, gritó levantándose, venganza! Mil ducados al primero que sienta el pié en las murallas de Monjuich abriendo camino á mis valientes.

Un hombre llegaba en aquel momento y oyó las palabras pronunciadas por Carlos.

—Señor, dijo, yo me encargo de abrir la puerta del castillo á vuestros soldados.

—¿Tú? exclamó el archiduque mirando el rostro varoel y hermoso del desconocido. ¿Cómo?

—Es mi secreto. Es una expedicion de cuyo buen éxito responde, mediante Dios y la Virgen de Montserrat.

—¿Cuántos hombres necesitas? preguntó Carlos.

—Los que yo me traigo.

En efecto, Carlos vió alineados nueve montañeses catalanes tras el desconocido.

—¿Bajo qué condiciones me abrirás las puertas?

(42) MONTSERRAT

SU HISTORIA, SUS TRADICIONES Y LEYENDAS

FOR D. VÍCTOR BALAGUER.

—Y luego, al salir le ví tambien que te saludaba sonriendo cuando tú pasabas por su lado. ¿Quién es?

—Es, dijo Rosa, con una voz en que se notaba un ligero tinte de emociion, es un capitán francés de guarnicion en el castillo de Barcelona, Emilio de La Guierre.

—¡Ah! ¡es un capitán de Monjuich! dijo el montañés como si reflexionara.

Guardó silencio un breve rato y en seguida:

—Rosa, ese capitán te ha dicho amores, exclamó.

—La jóven volvió á ruborizarse.

—Te ha dicho amores, Rosa, yo lo se, dijo con voz firme.

—Pues bien, sí; un día, hace ya tiempo, me halló con mi madre y me dijo que era hermosa.

—¿Y qué más? preguntó Alejo con voz ronca mirándola fijamente.

—Le habia ya olvidado y hace nueve dias le volví á encontrar.

—¿Y te dijo tambien que eras hermosa?

—No, pero me dijo que me amaba.

El montañés, que se habia acercado á la ventana cuanto le fuera posible para oír mejor la voz de Rosa debilitada por la emociion, retrocedió á estas palabras como si un áspid venenoso hubiese aparecido de pronto ante su vista.

—¿Que te a...ma...ba! repitió balbuceando

cual si necesitara deletrear para comprender lo que quería decir esta palabra, tan monstruosa le parecia.

En seguida se volvió á acercar, miró de hito en hito á Rosa, á la luz de la luna, como si tratara de sondear su corazón y exclamó: —¿Y despues...? Por tu vida, Rosa, por tu vida que me lo digas todo.

—Nada más, contestó la candorosa jóven. Ya no le volví á ver hasta el otro dia en misa.

El semblante del jóven se serenó, y variando repentinamente de conversacion:

—Mañana al rayar el alba, dijo, parto á la montaña, amada mía. La caza me retendrá algunos dias lejos de tí, pero como en mis expediciones, cada noche, en la cima que escoja para descansar, encenderé una hoguera para que desde aquí puedas tú verla y decirte: Junto á ella está mi amado reposando. Tú entre tanto, ¿verdad? terminarás el regalo que quieres hacerme, ese tahalí en el que estás bordando la Virgen de Montserrat mi protectora y la de tu familia.

—Procuraré hacerlo.

—¡Oh! sí. Me agradaría hallarlo terminado á mi regreso. ¿De qué color es el tahalí?

—Amarillo.

—¡Amarillo! el mismo color entónces que han adoptado los catalanes partidarios de la casa de Austria.

—Es cierto.

—El color del fuego cuando nace. Me agrada.

—No te comprendo.

—Y mira, prosiguió Alejo, quisiera que me

bordaras tambien en él el escudo de tus armas.

—¿Por qué?

—Es un capricho de amante.

—Harélo pues.

Y ámbos jóvenes se despidieron. Al siguiente dia al amanecer, Alejo partió á la montaña, y Rosa se sentaba á bordar el amarillo tahalí.

Cataluña, en efecto, segun los lectores habrán podido traslucir del principio de la conversacion que antecede, Cataluña se agitaba y estremecía como el leon que siente de noche los pasos de los cazadores acercarse á su guarida.

El archiduque Carlos habia desembarcado en Mataró, y las principales poblaciones catalanes enviaron embajadores para prestarle obediencia como al rey conde de Barcelona y como á Carlos III de España. La capital ardia en deseos de tomar parte en el movimiento general, pero guarnecida por tropas castellanas y francesas de Felipe, y amedrantada por las horcas que cada dia veia levantar para los partidarios austriacos, guardaba mudo aunque expresivo silencio.

Unidas las tropas que habia traído Carlos con las que se apresuraban á enviarle de todos los pueblos de Cataluña, no tardaron en formarle un ejército á cuyo frente se puso para marchar sobre Barcelona.

Carlos era un hábil capitán. Conoció que en un sitio demasiado largo ante una ciudad en cuyo seno contaba tantos partidarios, podría entibiar los ánimos de su gente; y tampoco intentaba dar el asalto porque sabia las fatales consecuencias que podrían moralmente reportarle la

primera derrota en un país que le recibia en triunfo.

Pensó, pues, que mientras sitiaba Barcelona, nadie le impedia probar una sorpresa contra Monjuich. Una vez dueño del castillo, seria dueño de la plaza.

Escogió, pues, un cuerpo de ejército de tres mil hombres que puso bajo las órdenes del príncipe de Darmstadt, virey que fuera en otro tiempo de Cataluña, encargándose él mismo de dirigir la expedicion.

Con el silencio y oscuridad de la noche avanzaron los expedicionarios hácia Monjuich y llegaron sin ser advertidos hasta la misma puerta. El landgrave de Darmstadt iba á su cabeza.

El archiduque se habia quedado á mitad del monte, desde donde mandó por otro punto una columna para que obrara simultáneamente con la del landgrave.

De pronto la montaña tembló estremecida al estampido del cañon.

Habia principiado el combate. Combate terrible, mortal, en la misma puerta del castillo, en la oscuridad de la noche. Dos horas duró; des horas de mortal angustia para el archiduque, que las pasó en pié, inmóvil, arrimado á un árbol y á pocos pasos distante de una escasa comitiva que se habia guardado para escolta.

Al cabo de estas dos horas el fuego cesó de pronto. Algunos de sus soldados no tardaron en anunciarle que la victoria habia quedado por los del castillo.

—¿Qué es eso? preguntó de pronto Carlos al ver acercarse un grupo con antorchas, entre las

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

(16 DE JULIO.)

El conflicto ocurrido en Salamanca entre la autoridad civil y la eclesiástica, con motivo del fallecimiento de una criatura de siete meses, cuyo padre, no obstante de haber sido ésta católica, pide que la entierren en el cementerio protestante, constituye el interés del día, toda vez que fuera de este asunto, no hay nada de nuevo en los círculos políticos. Tiene efectivamente grande importancia este conflicto religioso, y recuérta los que no hace aún mucho tiempo y sobre el propio asunto acaecieron en Alcoy y Huesca, y si de él quisieran sacar provechosas enseñanzas los hombres que gobiernan hoy, comprenderían que no es posible continuar el vicioso sistema que los conservadores siguen con la iglesia, sin exponer el país á la diaria repetición de estos hechos.

No se ha querido ni se quiere ir á la secularización de cementerios, y sobre todo á la construcción de grandes Necrópolis, y por consecuencia, sucedidos como el de Salamanca han de repetirse por millares. Y no es lo malo que estos espectáculos se repitan; lo malo es que con ellos el poder civil es el que va perdiendo, porque realiza actos que, como el llevado á cabo últimamente por el Sr. Romero Robledo, constituyen falta de lógica y una verdadera intrusión contra la sociedad cristiana.

Porque no cabe duda. El acto del Sr. Romero Robledo declarando que el padre tiene potestad para separar sus hijos de la comunión católica, está reñido con todo el derecho canónico, con todas las leyes y la disciplina eclesiástica de la Iglesia. ¿Por dónde, si concedéis al clero la exclusividad en la inhumación de los cadáveres, y le entregáis á ese fin los cementerios, como en la actualidad sucede, por dónde, repetimos, puede creerse competente el poder civil para dirimir esa clase de cuestiones? Pues qué, ¿no ha reconocido esto mismo el Sr. Romero Robledo no hace mucho tiempo al resolver en sentido contrario un caso igual á este de ahora, que ocurrió en Bilbao?

Nosotros ignoramos cuando los conservadores están dispuestos á tener lógica, pero de cualquier modo, bueno sería que para esta clase de cuestiones de suyo tan prácticas, la tuvieran. La lógica está en poner en consonancia la última disposición gubernativa del Sr. Romero Robledo con la secularización de los cementerios, cuya medida aconseja la razón, la independencia del poder civil y la misma tolerancia religiosa que la Constitución consigna.

Registrado el asunto de Salamanca podíamos cerrar esta crónica, en la firme creencia de que nuestros lectores no habían de decirnos que dejábamos en el tintero cosa alguna. La política ha llegado á un estado de prostración y abatimiento como nunca hemos visto. De cuando en cuando rompe esta monotonía un telegrama de Cuba, que como el que ha llegado hoy, no contiene otra noticia que la que sabemos ya; esto es, que Maceo continúa en las Turcas. Las conferencias políticas, que son en este país por lo general gran vivero de novedades, tampoco se celebran, bien es verdad que mal podían celebrarse, no existiendo en la actualidad en Madrid arriba de una docena de políticos de primera fila. De modo que, á juzgar por las apariencias, en Madrid no pasa nada, y así trascurrirá el verano, entre los calores de la estación y el enfriamiento de la política. Buen contraste.

En cambio, si el salón de conferencias está desanimado, la novena del Carmen, que termina hoy, ha llevado á la espacio-a calle de Alcalá un gentío inmenso, donde los aficionados á ciertas emociones pueden recrear su vista contemplando los rostros agraciados de las jóvenes que allí concurren. Esta noche, al pasar por aquellos lugares y casi frente á la presidencia, hirió nuestro oído las agudas notas de los silbatos, y vimos unos cuantos chicos ocupados en la recreativa tarea de molestar al prójimo. Al pronto, y hemos de decir la verdad, nos pareció que se trataba de dar una serenata al señor Cánovas, pero luego, al pensar en la natural inexperiencia política de aquellos chicos, caímos en la cuenta de que no debía tratarse mas que de una inocente diversion. De todos modos, no nos negará *La Política* que cualquiera hubiera abundado en nuestros pensamientos, porque lo cierto es que la coincidencia más extraña ha llevado el puesto de los silbatos á posesionarse de la acera que da frente por frente al palacio del Sr. Cánovas. Y díganlos luego los periódicos ministeriales que la cosa no parece providencial.

Para mañana se anuncia un consejo de ministros extraordinario, con objeto de ocuparse exclusivamente de cuestiones relacionadas con el ferrocarril del Noroeste.

El 8 del próximo, se cree que llegará á Madrid la archiduquesa Isabel, madre de S. M. la Reina, y el 15 S. M. doña Isabel II.

Las órdenes monásticas, perfectamente bien de su importante salud y posesionadas ya de España entera.

De otras novedades nada. En Granada ha ocurrido un voraz incendio que ha reducido á pavesas un ex-convento de capuchinos, y lo sentimos, porque un edificio menos tienen que reclamar al Gobierno las órdenes monásticas.

Verdaderamente es muy raro que en tanto el

Sr. Cánovas se dedica á toda prisa á instalar en España á todos los frailes habidos y por haber, el fuego haga cenizas los edificios donde aquellos habían de albergarse.

¿Si habrá en esto, como en la cuestión de los pilos, algo también de Providencia?

CÍRCULO DE HIERRO.

Un artículo atento y cortés en la forma como todos los de nuestro colega, pero enérgico y á la vez sofisticado en el fondo, consagra ayer *La Política* á la correspondencia de *La Crónica de Cataluña*, reproducida por nosotros hace dos días y comentada en diversos sentidos por varios periódicos de Madrid. Sentimos no contar en estos momentos con la pluma fácil y espermentada del corresponsal *Harmodio*, porque podríamos con ella replicar largamente al diario ministerial de la tarde, como tal vez lo hará el corresponsal citado en todo lo que tienen de personal las observaciones de *La Política*, empezando por el pseudónimo de nuestro distinguido correligionario, que seguramente no lo usaría, como hace muchos meses lo usa, si no conociera la historia de aquel nombre y del pueblo heleno en que figuró. A nosotros nos toca solamente reivindicar la tendencia, el objeto, el fin del artículo reproducido, con el cual dijimos que estábamos conformes, y lo repetimos ahora, después de verlo parafraseado por *La Política*.

¿Que decía en suma el corresponsal *Harmodio* según el mismo comentario del periódico de la noche? Que no cabe hoy en España, el turno pacífico de los partidos y que la oposición liberal-monárquica debe abandonar definitivamente toda esperanza de conseguir el poder dentro del cuadro político, del sistema, del círculo trazado por el Sr. Cánovas, á las varias agrupaciones.

Pues esto cabalmente resulta de las declaraciones hechas en público y con toda solemnidad, por los más calificados miembros del partido conservador-liberal.

Si el Gobierno tiene mayoría, si mientras la tenga y no ocurra en el país un verdadero cataclismo sería imprudente, ilógico y temerario—por lo ménos en concepto de los conservadores—que el poder moderador prescindiera de sus consejos, si los hechos van confirmando estas declaraciones y las han de confirmar por tiempo indefinido, es evidente, con absoluta y perfecta evidencia, que la parcialidad liberal-monárquica no turnará en el mando sin obtener por lo ménos un triunfo completo é incontrastable en los comicios.

Ahora bien; nosotros no somos tan jóvenes que no sepamos ya de memoria todas las victorias electorales que en España han conseguido los partidos de oposición, y porque las recordamos todas, incluso las que alcanzó el Sr. Cánovas, es por lo que una y mil veces ha dicho *La Mañana* á sus correligionarios: *una salus victis, nullam sperare salutem*.

Dicen *La Política* que fuera de España han vivido ciertas agrupaciones separadas del mando nueve, veinte y hasta cincuenta años sin que por eso dudara el país de que en él existía el régimen liberal y parlamentario. Algo y aun algo pudiéramos indicar al intencionado colega respecto de las épocas, de los pueblos y de las condiciones históricas en que se daban esos ejemplos que ahora son en todas partes raros y excepcionales; pero no nos conviene estraviar la atención de nuestros lectores con digresiones semejantes y nos basta replicar que as agrupaciones en otros países; privadas por largo tiempo de la gobernación del estado, poseían á lo ménos en toda ocasión aquellos medios que en el sistema constitucional bastan para lograrla, y ante su actividad aparecían francas y abiertas las puertas del poder. Aquí falta este acceso y aquellos medios, porque hablando con alguna sinceridad, todos hemos reconocido que si hace años era difícil hallarlos en los comicios, hoy con los precedentes de estos últimos tiempos y el cansancio producido por una dolorosa experiencia, los triunfos electorales de la oposición se han hecho del todo imposibles.

A este círculo de hierro aludia sin duda el corresponsal *Harmodio* cuando afirmaba que sólo podía aguardarse el poder como un acto benévolo, casi misericordioso, del Sr. Cánovas; como un favor, como un capricho del que hace seis años impera; procedimiento en su sentir y en el nuestro incompatible con la fuerza moral que han de conservar todos los partidos, y señaladamente aquellos que como el dirigido por nuestro elocuente y respetable jefe, D. Práxedes Mateo Sagasta, guardan vivo y entero el amor á sus ideales, y mantienen en la eficacia de la libertad aquella fe que con tan gallarda y levantada frase demostró nuestro jefe en la última discusión política.

MOVIMIENTO POLITICO.

Con una serie de inocentes preguntas, y con una aislada negativa, pretende el *Diario Español* la grave cuestión que planteamos en nuestro artículo de ayer. No tenemos por costumbre aclarar nuestro pensamiento cuando sólo le oscurece la intención y el interés de nuestros adversarios, ni somos aficionados á perder tiempo y espacio con la reproducción de afirmaciones concretas hechas con la mayor publicidad.

Respecto de la coalición conservadora ultramontana, tiene *El Diario Español* la prueba que desea en las manifestaciones parlamentarias y voto de confianza del Sr. Pidal, en la benevolencia del Gobierno para con los ultramontanos, que no se detiene ni ante el precepto terminante del Concordato, desconocido por completo en cuanto á las asociaciones religiosas se refiere, y en esa inteligencia de todos los elementos conservadores para combatir al único partido que hoy pudiera sustituir al Sr. Cánovas en el poder, enarblando la bandera de ordenada libertad.

Si ante la evidencia de los hechos no se convence el colega ministerial, ¿á que discutir? Nuestros apreciables colegas la *Gaceta Universal* y *Pabellón Nacional*, sostienen una polémica muy viva. No vamos á entrometernos en ella, pero si ha de sernos lícito manifestar nuestras opiniones, que son las mismas de la *Gaceta*.

El *Pabellón Nacional* se asusta de que la *Gaceta* conmemore ó haya conmemorado la toma de la Bastilla. Esas son reminiscencias de lo que fué *El Pabellón*, reminiscencias que en la actualidad no le sientan bien. Créanos el apreciable colega, se puede ser monárquico-liberal muy sincero y conmemorar la toma de la Bastilla, que en primer término, significa el derrumbamiento de la Monarquía absoluta.

Esto que acabamos de decir lo demuestra la *Gaceta Universal* en el artículo que escribe contestando á *El Pabellón*. De ese artículo tomamos los siguientes párrafos que se refieren al partido en que militamos:

«Este partido, por la filiación de sus hombres más importantes, por las declaraciones hechas recientemente en las Cámaras, por la misma índole de las circunstancias y de las necesidades y de las corrientes de la opinión en que ha nacido, y que le impulsan, ha de ser y es un partido esencialmente liberal, decididamente liberal, sinceramente liberal. ¿Qué representaría en la opinión este partido si no fuera así? Y siendo así, ¿cómo ha de renegar de aquellos acontecimientos que han sido como el génesis de la libertad en Europa.»

«Cabalmente la nuestra y la de todo nuestro partido mira y ha mirado siempre, y la historia política de nuestra patria viene en nuestro apoyo, la consolidación de las instituciones en su alianza sincera con la libertad, con esa libertad que ni puede confundirse jamás con los trastornos demagógicos, con la licencia, ni puede llevarnos, por medio de hipócritas restricciones y de temores infundados y de recelos, á esos períodos de injustificada represión, en los cuales se condensan y se desarrollan por los horizontes de la política las nubes de las tempestades revolucionarias.»

Reflexione un poco *El Pabellón* y se convencerá de que es cierto lo que dice la *Gaceta*. Nuestro partido es esencialmente liberal. Esta representación tiene y no puede tener otra. ¿A qué pues asustarse de la toma de la Bastilla si es un hecho que vino á matar las monarquías absolutas? Mejor es que se eviten como dice la *Gaceta*, las tempestades revolucionarias.

A cada momento se justifica en nuestra patria el célebre proverbio: *Nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena*.

No bien asciende la columna termométrica por el ardiente calor del Estio, se levanta un calor general contra las debestables condiciones de los depósitos de cadáveres y contra la situación de los cementerios. Actualmente el señor conde de Heredia Spínola excita con este motivo el celo del Ayuntamiento para que resuelva el expediente de la Necrópolis, y si aplaudimos la conducta del señor gobernador de esta provincia, no podemos prescindir de censurar que sólo se dirijan estas excitaciones á la corporación municipal en circunstancias supremas, cuando el peligro es inminente y cuando quizá sea tarde para combatirlo.

El expediente de la Necrópolis no debe hallarse detenido. Su resolución es un verdadero caso de conciencia para el Ayuntamiento, no tan sólo por que la higiene y la salud pública lo reclaman sino para evitar conflictos entre los poderes civil y religioso como el que acaba de surgir en Soria.

Se habla de construir los depósitos de cadáveres que han de formar parte de la Necrópolis proyectada. Esto no es posible por ahora, pues aún no se han segregado del término de Vicálvaro los terrenos necesarios que han de agregarse á los de Madrid y además porque sería bastante extraño comenzar la construcción por dichos anejos.

Lo que hace falta es disponer los depósitos que hoy existen con las condiciones que deben reunir, y mejor que esto, construir otros adecuados en tanto que se da principio á la Necrópolis.

De *El Tiempo*: «Dice *El Imparcial* que á 27 millones ascienden las cantidades que se adeudan á los profesores de instrucción primaria, y á 1.543 el número de escuelas cerradas por falta de medios de sostenimiento.

«Sin detenernos á comprobar las cifras que expone el colega, le diremos que unas y otras sólo representan un pequenísimo resto de los débitos á los maestros y supresión de escuelas que dejó la revolución, según tenemos demostrado repetidas veces.»

Dejaría *El Tiempo* de ser conservador y no desempeñaría fielmente su papel de ministerial, si no echase á la revolución la culpa de todo lo que está pasando.

Pero acusar no es probar, y seguramente serían de una fuerza incontrastable las afirmaciones de *El Tiempo*, si agregase á ellas la cifra á que se elevaban en Diciembre de 1874 los débitos á los profesores de instrucción primaria.

De este modo se podría saber todo lo que la Restauración ha satisfecho por ese concepto.

El Diario Español aboga por la formación de un tercer partido compuesto de moderados intransigentes y de carlistas. Un partido formado con tales elementos, sería genuinamente conservador á juicio del colega. ¿Conservador de qué? Preguntamos nosotros. ¿De las libertades consignadas en el Código fundamental?

Los periódicos ministeriales confunden lastimosamente la palabra conservador con la palabra reaccionario. Verdad es que ellos se llaman conservadores, y lo son de nombre. Nada, pues, tiene de extraño que atribuyan á los carlistas cualidades conservadoras. Buen paso llevaría el artículo 11 de la Constitución si cayera en manos de los carlistas y de los moderados intransigentes.

Pero, ¿á qué fijarse en el artículo 11? Toda la Constitución desaparecería; eso no debe ocultarse á *El Diario Español*. Sin embargo, este colega desea vivamente la formación de un partido ultra-moderado carlista, sin duda para que pueda turnar en el poder con el Sr. Cánovas. Es natural. La consecuencia de los aplausos que al Sr. Pidal se le tributaron, no podía ser otra; inclinarse más y más hacia la reacción, lo cual es temerario, créanos *El Diario Español*; muy temerario.

La última palabra de *El Siglo Futuro* acerca de la disolución del partido tradicionalista:

«Cuanto á la disolución del tradicionalismo no decimos nada, porque en el empeño que los liberales ponen en matarle y llevarse, se ve bien claro que comprenden lo vivo que está.»

En cuanto á *El Siglo Futuro* podemos asegurar competentemente autorizados, que nunca ha estado más satisfecho de sus doctrinas y de su conducta que ahora; y que piensa continuar como hasta aquí, sin más variación que apretar según el caso lo requiera.

Y por lo que hace al director de *El Siglo Futuro*, también autorizados competentemente, podemos asegurar que nunca pensó dejar la dirección de su periódico; pero ménos que nunca ahora, que son tantos los plácemes, tantas las felicitaciones que recibe, y tantas las excitaciones que se le hacen para que no deje un ápice, que bastarían y sobrarían para animarle, si la furia combinada de todo el periodismo liberal no le hubiese dicho antes que está en lo firme.

Y, puesto que se presenta ocasión, la aprovechamos para dar las gracias á todos nuestros amigos por sus cariñosas felicitaciones, y á nuestros adversarios por la honorífica preferencia con que nos honran y estimulan.»

No se dirá ahora que *El Siglo Futuro*, no hablaba en voz bastante clara.

Traslado á *La Fé* y á *El Finis*.

Dice *La Política*: «El turno pacífico de los partidos en el poder no consiste, en efecto, en una movilidad constante y periódica que haga dar al Gobierno y á las situaciones el aspecto de una noria política.»

No ha sido el colega muy afortunado al establecer su comparación.

Si en materia de turno pacífico de los partidos hay algo parecido á una noria, es seguramente la situación actual.

Desde hace seis años en nada ha variado la máquina hidráulica. La misma rueda, los mismos cangilones, el agua que vierten la misma también.

Afortunadamente para España, todavía no se han descubierto ni el movimiento continuo ni las norias eternas. Aun las de hierro que hoy se emplean sufren rápidamente el deterioro que produce el agua en aquel metal.

La *Epoca* da la noticia de que la dirección de la Deuda entregará hoy las hojas de cupones del 3 por 100 exterior de 1867, correspondientes á las facturas números 340 á 429, y las llamadas anteriormente que no se hayan recogido.

El mismo centro ha acordado que se entreguen en los días 19 y 20 del actual los títulos de amortizable al 2 por 100 procedentes de conversión de débitos, residuos y resguardos de recibos del empréstito de 175 millones de pesetas.

No habría estado demás que el colega hubiese indicado si ahora con el nuevo director activará la conversión de los títulos que hace tiempo debería estar terminada.

También convendría que se activase la entrega á los Ayuntamientos de los títulos en equivalencia de las dos terceras partes del 80 por 100 de los bienes de propios vendidos, cuya falta de entrega ocasiona gravísimos perjuicios á las expensas corporaciones que carecen del producto de dichas láminas, y á la vez se ven premiadas por no poder atender á los descubiertos que tienen con el Tesoro.

Hemos quedado en que estamos ricos porque se paga el cupon corriente en Madrid, porque se la cubierto el empréstito de Cuba, porque disminuye la deuda flotante del Tesoro, y que el país está contento porque le manda y rige y gobierna sus destinos el Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo.

Ahora falta que convengamos en que no tiene el Estado que incautarse de fincas de particulares en pago de débitos de contribuciones, en que los negocios industriales y mercantiles se desarrollen de un modo pasmoso, obrando capitales en la explotación de nuestra riqueza agrícola, en que los servicios municipales, entre ellos la instrucción primaria, se halla bien atendida, en que la población aumenta en nuestros campos y en nuestras capitales de segundo y tercer orden, y falta, en fin, que convengamos en muchas otras cosas más.

Pero es preciso antes que los ministeriales estudien el medio de que no se sepa, por ejemplo, que ascienden á 27 millones las cantidades que se adeudan á los profesores de instrucción primaria; que son 1543 el número de escuelas que han tenido que cerrarse por falta de elementos con que sostenerlas; que la emigración sigue creciente en muchas comarcas; que sólo del pueblo de Beniarres, cuya riqueza territorial declarada vale 53.000 pesetas, se han bastado para cubrir cupos de contribución por valor de 23.000; que la mayoría de los ayuntamientos de España tienen formado expediente para que se les rebaje el cupo de consumos por haber disminuido su población. Y en fin, convendría que no se supiera que la riqueza y boato de ciertas clases, y la importancia de ciertos negocios, contrasta con la minoría de estas clases y elementos numerosísimos, con el estancamiento de los negocios en general y con la falta de recursos para los más indispensables medios de desarrollo moral y material de centenares de pueblos y millares de individuos.

EL ROBO DEL TOISON DE ORO.
(Continuacion.)

Presidente.—¿Qué opinión tiene sobre su inteligencia?
Sueños.—Es un muchacho tosco y sin instrucción, pero honradísimo. Durante la guerra de España tenía en su poder 200.000 francos y en la de Oriente 20.000.

Presidente.—Recuerdo al testigo que ha jurado ser imparcial. ¿Cuándo estábais en Milán tenía D. Carlos dinero?
Sueños.—Tenía fondos disponibles en la casa Rothschild.

Presidente.—No debemos tener escrúpulos, ni formalizarnos ni escandalizarnos por oír alguna... bagatela. Dícese que D. Carlos tenía un amante. ¿Es verdad?
Sueños.—No lo sé. Eso no entraba en mis atribuciones. (Risas.)

Presidente.—Vuelvo á rogarle diga la verdad. ¿En el hotel no había una señora joven que no era española?
Sueños.—No lo sé. Yo sólo ví á una señora española bastante vieja. (Grandes murmullos.)

Presidente.—Pues en el proceso consta la existencia en el hotel de una cierta jóven baronesa.
Sueños.—No he visto ninguna. (Arrecian los murmullos.)

Presidente.—Pues bien: mirad por un momento el retrato de esa señora; ¿la habéis visto? ¿la conocéis?
Sueños.—(después de ver el retrato de la Samoggy).—Sí, la he visto... (Risas) pero en París, solamente en París.

Presidente.—¿Sabía que estaba en inteligencia con D. Carlos?
Sueños.—Lo ignoro de todo punto. Yo no era el espía de monseñor. (Murmullos.)

Presidente.—Boet dice que D. Carlos no quería derrochar su patrimonio con los gastos de la amante, temeroso de que doña Margarita se enterara.

Sueños.—No tenía D. Carlos necesidad de ocultarse de su esposa para sus gastos, porque está ignora la manera con que el duque gasta su fortuna. No puede existir un hurto simulado, pues quien se roba á sí mismo no va luego á denunciar el hecho á la policía. El duque es rico y Boet está en la miseria; es más natural que robe Boet que monseñor.

(Le enseñan al testigo los pedazos de tarjeta donde están escritas las palabras de *tenas, sin capuchas, etc.*)
Sueños.—Efectivamente, esta es la letra de monseñor el duque. ¿Pero por qué no está completo el papel?

Presidente.—Boet manifiesta que le fueron enviados así los pedazos del papel.
Sueños.—Esa tarjeta está recortada. (Murmullos.)

Presidente.—Durante su estancia en Londres, recibió D. Carlos alguna carta de Boet?
Sueños.—No lo recuerdo bien, pero me parece recibí una en que hablaba de proyectos políticos imaginarios.

Presidente.—¿Sabíais que Boet iba á Bayona á visitar su familia?
Sueños.—Ruego al tribunal me dispense lo que voy á decir; pero aunque es grave, no debo ni puedo ocultarlo. Cuando Boet salió para Bayona, tenía una enfermedad secreta, y en tal situación era impropio ir á visitar la familia. Aquel viaje acabó de persuadirme de que era el ladrón.
Dugnani.—¿A cuánto ascendía el legado que Francisco V dejó al duque de Madrid?
Sueños.—El duque de Mólena le dejó dos millones de francos y cerca de otro en alhajas.
Presidente.—¿D. Carlos hacía alusiones referentes al origen del toison de oro?
Sueños.—Jamás. Yo podría jurar.
Presidente.—¿Se redactó en Turin alguna memoria sobre el hurto?
Sueños.—Sí, encontramos un abogado mejí-

cano de mucho talento, el cual redactó la memoria.

Presidente.—¿Qué decía D. Carlos del toison de oro?

Sueltas.—Decía que era la primera condecoración del mundo.

Presidente.—¿Es verdad que D. Carlos llamaba al toison el As de oros?

Sueltas.—Jamás.

Ministerio público.—¿Qué cargo ejercía Boet cerca de D. Carlos?

Sueltas.—Escribía la correspondencia política y militar de monseñor y notaba que escribía mucho. No hacía otra cosa.

Ministerio público.—¿Recibía sueldo de don Carlos?

Sueltas.—Ninguno de los adictos de la casa de monseñor recibía sueldo ninguno. Si alguna vez el duque daba dinero a alguno era por su generosidad.

Ministerio público.—¿Cuál era la disposición de las habitaciones de D. Carlos en el hotel Danieli de Venecia?

Sueltas.—En primer término un salón, después la cámara de monseñor, después la mía, en comunicación con esta la de Boet y después la de Lorenzo.

Ministerio público.—¿Puede decirme algo sobre cierta cuestión habida en Bulgaria?

Sueltas.—Sí. El duque fué provocado por un coronel rumano por creer, llevado de una infundada sospecha, que monseñor galanteaba a su mujer (risas) y se levantó un acta en que quedó muy alto el honor de D. Carlos, como lo afirma el mismo gran duque Alejandro de Rusia.

Ministerio público.—¿Deseo se lea la carta dirigida por el vizconde de Monserrat de orden de D. Carlos al juez de Milán, acusando a Boet.

Presidente.—Mire si la letra es suya (mostrándole la carta.)

Sueltas.—Sí, es mía.

Presidente.—¿Cómo no sabiendo el testigo nuestro idioma, escribió esta carta en italiano tan castizo?

Sueltas.—La escribí en español. Después fué traducida y copiada.

Presidente.—¿Por qué dice entonces que reconoce por suya la letra?

Sueltas.—Solo es mía la firma.

Ministerio público.—¿Cuándo supo Boet el hurto?

Sueltas.—Dos horas después que Lorenzo. Boet decía que en Italia todos eran ladrones; que uno había cosido por precaución un poco de dinero al paletó, y que un ladrón se lo había robado sin desozerlo. (Risas.)

Ronchetti.—La defensa desea conste en autos, que habiéndose enseñado al testigo el retrato de la Samoggy, que según declaró no la había visto nunca, manifestó después haberla conocido en París.

Deseo conste este extremo.

Presidente.—Está bien.

Ronchetti.—Según el testigo, se dijo una noche en la casa de D. Carlos que Boet era el ladrón. ¿Fué aquella noche cuando se decidió vigilarlo?

Sueltas.—No lo recuerdo.

Ronchetti.—¿El encargo de espiar a Boet se dió a la policía en nombre del duque de Madrid?

Sueltas.—Sí. Se hizo venir a Boet a la casa la noche de Navidad para que el agente lo conociera.

Ronchetti.—Magnífico. Deseo conste este extremo en autos.

Presidente.—Ahora corresponde a Boet hacer al testigo las preguntas que tenga por conveniente, y espero que éstas las hará con la mayor calma y prudencia. (Gran atención.)

Boet.—Será prudente y lacónico. Repítame (dirigiéndose a Sueltas) cuanto ha dicho sobre el hecho de haberme enseñado la noche de Navidad al agente de policía.

Sueltas.—Eso he dicho, pero no lo he visto.

Boet.—¿Y quién se lo ha dicho al testigo?

Sueltas.—No lo recuerdo. (Murmullos.)

Boet.—¿Conste que el testigo habla de cosas que ni ha visto ni conoce.

Brasca.—Es una equivocación.

Boet (con energía).—¿Es una equivocación o un embrollo?

Brasca.—La noche de Navidad significa una de las noches de Pascuas.

Ronchetti.—Pido la palabra.

Presidente.—Y yo no se la concedo.

Ronchetti.—Deseo conste en el acta que me ha sido negada la palabra.

Boet.—El intérprete ha traducido perfectamente la frase «Noche de Navidad»; ahora deseo conste que aquella noche no estaba yo en París. Deseo saber si el testigo recuerda cuándo salió de aquella ciudad.

Sueltas.—He dicho tres veces la misma cosa yo no he venido aquí sino a contestar a la justicia y no al acusado. (Protestas del público.)

Presidente.—Puesto que han concluido las preguntas, tiene la palabra el abogado Ronchetti.

Ronchetti.—Había pedido la palabra sobre el incidente; cuando se me concede, éste ha concluido; renuncio, pues, a la palabra, por creer irrisorio e inútil el ejercicio de mi derecho.

Boet.—El testigo sabe la hora en que yo salí de París.

Sueltas.—No lo sé, no soy policía.

Campi.—¿Sabía D. Carlos que mientras otros tenían la costumbre de irse a paseo, el general Boet quedaba siempre en la casa trabajando?

Sueltas.—Sí.

Se suspende la audiencia por una hora.

—Abierta de nuevo a la una, dijo el presidente:

—Se ha encontrado un nuevo intérprete para el vasceuce, dialecto del testigo Lorenzo. Haced entrar al primero.

Es introducido el nuevo intérprete. Este se llama Tomás de Azula, cantante. Instruido de cuáles son sus deberes, y después de prestar

juramento, se sienta entre los otros dos intérpretes.

Es llamado de nuevo el condé de Monserrat.

Presidente.—¿Cómo podía abrirse el estuche del toison, cerrado como estaba con la llave que Lorenzo llevaba siempre consigo?

Carini (jurado).—El estuche estaba además en un mueble cerrado también con llave.

Sueltas.—No lo sé, no puedo decirlo. Yo sospechaba de Boet, pero no podía imaginar que fuera el ladrón, pues no concebía en él tanta ingratitud para monseñor.

Spreafico (jurado).—El Sr. Boet habló de comunicaciones oficiales del hecho. ¿Qué quería decir con esta frase?

Boet.—Sabía perfectamente toda la comedia inventada por D. Carlos. Por ello comunicación oficial es el aviso que del hurto debía darme el duque de Madrid.

Spreafico.—¿Cuántas personas componían el séquito de D. Carlos, desde Gratz a Milán?

Sueltas.—Lo he dicho y lo repito, monseñor el duque, yo, Boet y Lorenzo.

Spreafico.—¿Había otras personas que tenían relaciones familiares con D. Carlos.

Sueltas.—Monseñor recibía a muchas personas que no puedo decir.

Presidente.—¿En Venecia vivíais juntos ó estábais separados los unos de los otros?

Sueltas.—Después de comer me iba a visitar los monumentos notables, unas veces con don Carlos y otras con Lorenzo.

Boet.—Difficil será que el testigo conteste a mis preguntas. Yo invoco por un momento su lealtad. No le exijo otra cosa que la verdad; ésta no comprometo a nadie. Recuerde que hemos sido compañeros de armas en el ejército, y que hoy me encuentro en el banco de los acusados. ¿Es cierto que el testigo dijo a D. Carlos que hacía mal engañando a la justicia?

Presidente.—¿Pero a qué conduce esa pregunta?

Boet.—Todavía no se sabe lo que deseo preguntar. ¿Es cierto, repito, que el testigo dijo a D. Carlos que hacía mal engañando a la justicia?

Sueltas.—No lo he dicho.

Boet (haciendo un gesto, como si expresara con él que esperaba la respuesta).—¿Es cierto que la misma noche en que se cometió el hurto D. Carlos compró varios regalos a la baronesa de Samoggy, y que el testigo dijo a D. Carlos: «V. M. es incomprendible. ¿Cómo un hombre a quien han robado hoy tiene buen humor para comprar esos regalos?»

Sueltas.—Mal puedo haber dicho eso cuando puedo asegurar no haber dado a D. Carlos el dinero para tales compras.

Boet.—Cuando en Turin llamaron al abogado para redactar la memoria sobre el hurto simulado, ¿recuerda el testigo si Lorenzo habló con el abogado?

Sueltas.—Lorenzo no habló con el abogado, porque no comprende sino el vasceuce; nosotros le servimos de intérpretes.

Boet.—Páreceme que el testigo se equivoca en este momento; ni él, ni yo, ni D. Carlos hablamos el vasceuce, y Lorenzo, para quien se hace venir un intérprete vasco, conoce el español perfectamente y hablaba siempre conmigo en este idioma. (Sensación.)

Carini (jurado).—¿Es verdad que Lorenzo habla español?

Sueltas.—Sí, pero con dificultad, pues es bastante torpe.

(Se continuará.)

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

PARIS 16. (12 y 25 mañana).—La función de gala que se acaba de verificar en el teatro de la grande Opera ha sido espléndida.

Han asistido a ella el presidente de la República, los ministros, embajadores, diputados, numerosos generales, los jefes de los cuerpos y diputaciones de los regimientos.

Entre las personas extranjeras de distinción se hallaba la reina Isabel, a quien le ha sido regalado un palco.

LONDRES 16.—El gobierno inglés a dirigido reclamaciones a Chile pidiendo daños y perjuicios por las pérdidas originadas en las propiedades inglesas, en la costa del Perú, con motivo de la guerra.

Se ignora el resultado de estas reclamaciones.

El representante de Inglaterra en Santiago de Chile ha recibido además la orden de ponerse de acuerdo con sus colegas de Francia y de Italia para protestar contra actos que son una violación de los usos de guerra entre naciones civilizadas.

LONDRES 16.—Cámara de los Comunes.—El subsecretario de Estado, Sr. Dilke, contestando a una pregunta del Sr. Arnold dice que el gobierno inglés tiene algún motivo de queja de que las cort. s portuguesas hayan pasado a una comisión especial el tratado entre la Gran Bretaña y Portugal sobre el territorio de Lorenzo Marquet.

Esto, no obstante, añade, creo que el gobierno de Lisboa desea cumplir fielmente el tratado.

CONSTANTINOPLA 16.—La Puerta otomana ha ofrecido al Montenegro una parte del territorio intermedio del lago de Scutari, en cambio de la ciudad de Dulcino.

VIENA 16.—Ayer fué notificada a Turquía la decisión de la conferencia de Berlín.

En el caso de que aquella se niegue a aceptar dichos acuerdos, es probable que se establezcan negociaciones entre las potencias acerca de la conducta que deben seguir.

PARIS 16.—Continúa en Milán la vista de la causa sobre el toison de oro de D. Carlos. oyéndose nuevos testigos acerca de la baronesa de Samoggy; las declaraciones de esta obtenidas por medio de exhorto, niegan en absoluto que sus relaciones con D. Carlos tuviesen la intimidad que se ha supuesto.

El Sr. de Bourgas presta una declaración contraria a Boet, y algunos dependientes de la fonda de Venecia en que paró D. Carlos, hablan sobre la presencia de la baronesa en dicho punto.

Los abogados de D. Carlos continúan ausentes de la audiencia.

PARIS 16.—Se han presentado nuevas dimisiones de magistrados, con motivo de los decretos contra las corporaciones religiosas.

Se cree que el número de dichas dimisiones llegará a 200.

PARIS 16 (12 30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy.—El 3 por 100 exterior español, a 18'81.—El interior no se ha cotizado aún.

MILAN 16.—La vista de la causa relativa a la desaparición del toison de oro de D. Carlos, se ha suspendido hasta el lunes próximo con objeto de dar tiempo para que lleguen algunos documentos importantes que se han pedido a España y a Francia.

CONSTANTINOPLA 16.—El ministro plenipotenciario de España en esta capital, será recibido por el sultán el jueves próximo en audiencia solemn, con objeto de entregarle las insignias del toison de oro.

VIENA 16.—Los telegramas de Ragusa consideran muy crítica la situación de la Albania. Continúan las escaramuzas entre albaneses y montenegrinos. Estos han reforzado los campos atrincherados mantenidos hasta ahora a la defensiva. Los albaneses se muestran muy alentados disponiendo de abundantes pertrechos de guerra.

PARIS 16.—Se asegura que durante el interregno parlamentario el gobierno se propone completar la ejecución de los decretos sobre las corporaciones religiosas suprimiendo las que no pidan autorización.

PARIS 16.—Bolsa. Fondos franceses: 3 por 100, a 85'10. 5 por 100, a 119'90.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, a 19 1/8. Idem interior, 00.

Deuda amortizable exterior, a 40. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, a 44 1/2. Consolidados ingleses, a 98 9/16.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, a 19 3/16. Idem interior, a 18 1/4.

Deuda amortizable exterior, a 40 7/16. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, a 44 1/2.

OFICIAL.

HACIENDA.—Real orden disponiendo que a los documentos de Aduanas de la serie C, se les fije el precio de cinco centimos de peseta, debiendo re-formarse en este sentido el apéndice núm. 24 de las ordenanzas.

—Otras elevando el encabezamiento que pagan por sus cupos de consumos y cereales, los pueblos de Félix (Almería) Dava-Nueva (Alicante), Córdoba y la Carlota, perteneciente a esta última provincia.

GOBERNACION.—Real orden desestimando el recurso de alzada, interpuesto por D. José M. Alegria, contra la providencia del gobernador de Guipúzcoa, que denegó la procedencia de la vía contencioso-administrativa para una demanda presentada por el interesado.

—Otra desestimando el recurso de D. Tomas Segura, contra un acuerdo de la Comisión provincial de Huesca relativo a ciertos pagos hechos de los fondos municipales del pueblo de Oñate.

—Otra dejando sin efecto la providencia del gobernador de Baleares, que revocó el acuerdo del ayuntamiento de Artá, el cual concedió a D. Sebastian S. Caldentey, jubilacion como empleado municipal.

—Otra disponiendo que durante la ausencia del director general de Beneficencia y Sanidad se encargue del despacho de dicho centro don Gregorio Cruzada Villamil, director general de Correos.

—Otra aprobando el pliego de condiciones para la subasta que ha de celebrarse para construcción y explotación de un cable telegráfico submarino entre Cádiz y Tenerife.

—Real orden disponiendo que se adquieran por este ministerio con destino a bibliotecas públicas veinticinco ejemplares de la reproducción foto tipográfica de la primera edición de Don Quijote de la Mancha, publicada por don Francisco Lopez Fabra.

ULTRAMAR.—Real orden determinando la clase que corresponde a cada uno de los individuos a quienes las empresas tienen la obligación de admitir en sus buques en concepto de pasaje oficial.

—Otra disponiendo que en lo sucesivo los funcionarios de Ultramar que sólo tienen derecho al anticipo del importe de su pasaje cuando lo verifican en los buques de las empresas que tienen contratado este servicio, lo hagan en la clase que tengan por conveniente, avisando oportunamente a los representantes de las citadas empresas.

—Resoluciones referentes al personal del ramo de Gracia y Justicia en el mes de Junio último.

ESTADO.—Relacion de las condecoraciones cuya concesion ha sido confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos establecidos, y otra de las caducadas por falta de pago.

NOTICIAS

Ayer se recibió en el ministerio de Ultramar un telegrama del capitán general de Puerto Rico, que confirma el completo fracaso del cabecilla Maceo.

Este continúa en las Turcas, y sus treinta parciales tratan de abandonarlas, en vista de las dificultades con que tropezarán, de lanzarse a nuevas aventuras.

El vapor de guerra Leon continúa en aquellas aguas y parece que a su oportuna llegada se debe principalmente el fracaso de la expedición últimamente organizada por dicho cabecilla insurrecto.

Las noticias de Cuba son muy satisfactorias.

Parece que ha firmado S. M. la jubilacion, a instancia, del magistrado de Audiencia señor Ródenas, y las promociones a magistrados de los jueces de primera instancia de Madrid y Ronda, Sres. Rico y Aragoneses.

El general Daban, el Sr. Portuondo y otros representantes de Cuba en las Cortes, conferenciaron ayer con el presidente del Consejo, a fin de interesarse en la suerte de los que se someten voluntariamente a las autoridades legales, con objeto de que no sean embarcados para la Península.

Parece que el Sr. Cánovas del Castillo ha ofrecido ocuparse de esta cuestion con el ministro de Ultramar.

Junto al obelisco del Dos de Mayo se ha suicidado a las cuatro de la mañana de ayer disparándose un cachorrillo sobre la sien derecha, un joven decentemente vestido. Parece que se le encontró una carta, que obra en poder del juzgado respectivo, en la que manifestaba que no se culpase a nadie de su muerte, puesto que asuntos particulares y exclusivamente suyos le habían obligado a poner en práctica su fatal propósito.

Llamábase E. L. P. y era hijo de un individuo del cuerpo militar de Orden público en esta corte.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 19'40 al contado y fin de mes, operaciones.

En la calle de la Ventosa fué estafado ayer tarde un forastero por otros dos hombres, empleando el procedimiento que llaman timo, llevándose treinta y cinco duros en oro y dejándose en cambio un paquete de monedas de cinco centimos de peseta.

Los estafadores fueron detenidos por la autoridad, pero el dinero no pareció.

El tranvía de Carabanchel atropelló a uno de los empleados de la misma empresa, fracturándole un dedo de la mano derecha.

El número de La Nueva Prensa correspondiente al día de ayer, ha sido enviado a los tribunales ordinarios por su artículo. «Silencio.»

Los setimos.

En Begoña (Vizcaya), murió un niño bautizado con arreglo al dogma de la iglesia católica, el padre que pertenece a la protestante, dispuso el enterramiento del cadáver en el cementerio civil. A esta disposición parece que se opuso el reverendo obispo, fundándose en que el cuerpo pertenecía a la iglesia católica, en cuyo seno estaba acogido por el bautismo.

Para poner fin a las dilaciones del enterramiento acudió el padre al gobernador civil, que dispuso se siguiera la voluntad paterna, y en su consecuencia, el cadáver ha sido enterrado en el cementerio civil.

El ministro de la Gobernacion, a quien el gobernador consultó el hecho, parece que lo ha aprobado por completo.

Sobre un caso de igual índole se ha recibido en el ministerio de la Gobernacion la siguiente consulta del gobernador de Salamanca:

El día 14 del actual fallecieron en aquella capital las parvulas Brigida Gil Gonzalez y Elvira Martin Barbás, cuyos padres declararon ante el gobernador pertenecer a la secta protestante, y que, como tales, desaban que sus hijas fuesen enterradas en el cementerio que les está señalado, a pesar de haber sido bautizadas.

El señor obispo de la diócesis a su vez ha manifestado la pretension de que los cadáveres de las citadas niñas sean enterrados en el cementerio católico, en razon a pertenecer a la religion católica mediante el bautismo.

El gobernador de Salamanca entiende que, expresada la voluntad de los padres, no hay razon legal para contrariar sus deseos, y que, por lo tanto, deben ser enterrados los cadáveres en el cementerio destinado a la secta a que se dicen pertenecer.

El Gobierno, a su vez, ha contestado a la consulta de aquella autoridad en el mismo sentido que en el caso precedente, que ampare la de los padres y autorice la inhumacion de los cadáveres en el cementerio que aquellos designen.

Hé aquí los números que en el sorteo de la loteria celebrado ayer obtuvieron los premios mayores:

5.929 con 160.000 pesetas, Coruña; 2.879 con 80.000. Olot; 8.627 con 50.000, Madrid; 17.817 con 20.000, Madrid.

Con 3.000 pesetas.

9.326, 9.017, 9.547, 25, 7.534, 2.670, 11.590, 12.029, 17.727, 13.909, 12.929, 17.656, 2.460, 17.453, 7.506, 8.417.

El siguiente sorteo se verificará el día 26 del corriente y constará de 36.000 billetes al precio de tres pesetas el décimo.

Los tenientes alcaldes de esta capital han acordado girar visitas a los cafés y demás establecimientos donde se expendan bebidas heladas a fin de reconocer las vasijas en que se elaboran y evitar que sean nocivas a la salud.

Ya hace tiempo que los alcaldes debían haber tomado medidas análogas.

Los periódicos de Valencia han dado en poco tiempo noticias nada edificantes acerca de lo que ocurre en el convento de monjas de Gandia.

No hace muchos meses se escapó una esposa de Jesucristo huyendo de los malos tratamientos de que era víctima en aquella santa casa; poco después otra religiosa fingió una terrible locura; hoy la escena tiene más detalles: a las doce de la noche, cuando la brisa del mar acaricia el honrado y tranquilo sueño de los vecinos de Gandia, la campana del convento tocó a rebato como si pidieran auxilio al mundo las santas mujeres que le abandonan para dedicarse por completo al culto.

El ruido de la campana se extingue a veces en el aire como si la cuerda estuviera en débiles manos obligada a sostener formidable lucha con un incógnito forzador.

Los vecinos acuden al llamamiento, el sacristan lego jesuita se niega a abrir la puerta, porque según dice, no pasa nada. La tranquilidad del hermano contrasta con el repiqueteo de la campana, por lo cual, los vecinos se deciden a entrar en la iglesia donde se encuentran con un reverendo padre jesuita cuyo ruborizado rostro contrasta con la quietud de espíritu que intenta demostrar.

Las madres murmuran en el coro, é interrogadas por la causa del suceso responde una voz fresca y argentina que han visto un ¡bulto! una escalera!

Después llegan las autoridades y se empieza a instruir el oportuno expediente.

A pesar de la rectificación de La Correspondencia, la fiebre amarilla está haciendo grandes estragos en Nueva Orleans, según los despachos recibidos últimamente en el ministerio de la Gobernacion.

Ayer se nos ha comunicado el siguiente telegrama:

«GRANADA 16 (20 tarde).—Un voraz incendio ha reducido a cenizas gran cantidad de maderas almacenadas en el ex-convento de los capuchinos.

«A las doce de la noche se declaró el fuego, quedando extinguido a las cuatro de esta madrugada, ocasionando considerables desperfectos en el edificio.»

En una reunion que han celebrado en Bilbao los carlistas más importantes de la provincia, se ha nombrado un comité electoral, cuya presidencia le ha sido conferida a D. Juan Ortíz con objeto de organizar los trabajos electorales para las próximas elecciones de diputados provinciales.

El comité ha recibido el encargo de proponer los candidatos en el término de ocho días.

Se ha concedido autorización a la empresa del gas de esta capital para establecer un hilo telegráfico que ponga en comunicacion la fábrica del gas con la inspeccion central que tiene establecida la empresa en la calle de San Bernardo y con el palacio del Ayuntamiento, para que en los casos de siniestros ó cuando ocurra alguna avería en las tuberías, pueda avisarse inmediatamente para evitar las desgracias que pudieran ocurrir.

Ayer tuvo lugar el entierro del catedrático de la Facultad de farmacia D. Santiago de Olózaga que falleció el día anterior, hermano del eminente orador de esta apellido, que hace ya algunos años bajó también al sepulcro.

El Sr. Olózaga (D. Santiago) llevaba cuarenta años en el profesorado, dedicando a la enseñanza todas sus luces y todos sus esfuerzos. Las prendas de carácter le hacían además sumamente estimable.

Reciba su familia nuestro pésame.

Del Diario de Villanueva y Geltrú:

«Un drama trágico acaeció antayer en el vecino pueblo de Cunit. Parece ser que el cabo de carabineros distribuyó las parejas que debían prestar el servicio de vigilancia en las costas durante la noche; uno de los carabineros que debían ir con él se entretuvo, según dice, en la taberna, acudiendo tarde al punto señalado, lo cual y las malas respuestas del individuo, irritaron al cabo, que le dió un golpe con la carabina, con tan mala suerte, que le rompió una arteria. Acudió al pueblo de Cubella por un médico, que al acudir al lugar del siniestro, halló casi desangrado al herido.

«Al oír el cabo que el médico decía que no tenía esperanzas de salvarle, desapareció, oyéndose a poco una detonacion. El infeliz se había suicidado.»

La guardia civil del puesto de Bembudí, provincia de Leon, recibió aviso el día 12 del actual de que los trabajadores y capataces que se ocupan en los trozos números 2 y 3 de la línea del ferro-carril del Noroeste, término de Manzanal, se habían amotinado, ignorándose en qué sentido. Inmediatamente se dirigió al sitio donde estaban los amotinados, el alcalde y fuerzas de la guardia civil. Los amotinados se presentaron en número de 500, é interrogados por la autoridad sobre los motivos que inspiraba su conducta, contestaron pidiendo a gritos se suprimiera la contribucion de consumos y las cantinas de los contratistas y capataces, por los altos precios a que se venden los artículos de consumo.

El alcalde, después de haberles dirigido la palabra, increpándoles por la manera en que hicieron la manifestacion, les aconsejó volver al trabajo, diciéndoles que la autoridad velaba por sus intereses y trataría de remediar el mal en lo que fuera posible.

El orden quedó restablecido a poco.

El ayuntamiento de Figueras ha elevado al Gobierno una exposicion en solicitud de que se destine el castillo de aquella plaza a establecimiento penal, en vista de la falta de edificio que reuna condiciones a propósito para esta clase de establecimientos de correccion, y de que el expresado castillo no responde hoy a las exigencias del arte militar.

El lunes por la noche fué secuestrado en un campo suyo el vecino de Lanaja (Huesca) D. Mariano Marcellan, que se hallaba en compañía de un dependiente. Los malhechores, que eran dos, le dispararon un tiro que no le dió, se apoderaron del propietario y enviaron a su criado para que la familia entregara 6.000 duros como rescate. A la mañana siguiente se obtuvo éste por sólo 6.000 reales. Es la segunda vez que el señor Marcellan ha sido secuestrado en aquella finca.

Deseosos de corresponder por cuantos medios estén a nuestro alcance al creciente favor que el público nos dispensa, hemos celebrado un convenio con la empresa del acreditado periódico titulado El Mensajero de la Moda, por efecto del cual, todos los suscritores al nuestro tienen derecho a recibirlo con un veinticinco por ciento de rebaja sobre los precios que tiene establecidos, dirigiéndose al efecto a su Administracion, Infantes, 12, pral.

Nada diremos acerca de la publicacion que nos ocupa, puesto que es harto conocida del público, y justamente considerada como una de las mejores y más ilustradas de su género. Los precios generales que tiene establecidos para suscripcion, los hallarán nuestros lectores en el correspondiente anuncio que publicamos en la cuarta plana.

